



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Programación docente

Módulo
1151. Acondicionamiento Físico en el Medio Acuático (AFA)

Profesor/a
Lorena Delgado Raimúndez

Centro Educativo

Código	Centro	Año académico
33029135	CIFP del Deporte Avilés	2026/27

Ciclo formativo

Familia profesional	Ciclo formativo	Código	Curso
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	1151	Primer curso
Horas/curso		150 horas anuales (20 horas en empresa colaboradora, vinculadas al RA4)	
Horas/semana		5 horas semanales	

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo profesional 1151. Acondicionamiento Físico en el Medio Acuático (AFA) se imparte en primer curso del ciclo formativo de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, con una duración de 150 horas anuales (5 horas semanales), de las cuales 20 horas se desarrollan en empresa colaboradora. Se fundamenta en el Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título, modificado por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, y se vincula a la cualificación profesional AFD511_3: Acondicionamiento físico en el medio acuático.

Tal y como recoge el Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, en su artículo 4, la competencia general del título consiste **en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las**



actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

El módulo AFA capacita específicamente para el diseño, la dirección y la evaluación de sesiones de fitness acuático adaptadas a distintos perfiles de personas usuarias, así como para la aplicación de técnicas de socorrismo y rescate en el medio acuático.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.		100%
Criterios de evaluación		
a)	Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los aspectos de las actividades de fitness acuático.	12,5%
b)	Se han descrito la técnica y los puntos clave para la realización de las actividades de fitness acuático.	12,5%
c)	Se ha valorado el componente preventivo de los aspectos posturales de las actividades de fitness acuático.	12,5%
d)	Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardiorrespiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático.	12,5%
e)	Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.	12,5%
f)	Se han analizado los riesgos y las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos.	12,5%
g)	Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.	12,5%
h)	Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de fitness acuático.	12,5%
Contenidos: Actividades de fitness acuático		
• Fitness acuático básico y avanzado. Modalidades en aguas profundas y no profundas. Movimientos específicos. Influencia del soporte musical. Perfiles de participantes, <i>incluyendo el alumnado en proceso de iniciación a la natación</i>. [crit. a, g] • <i>Condiciones de seguridad generales asociadas a cada modalidad de actividad física en el medio acuático: profundidad, supervisión y uso adecuado del material</i>. [crit. a] • Elementos técnicos de las actividades de fitness acuático. Remadas, batidas, tijeras y giros; márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. [crit. b, h] • Técnicas de suspensión y desplazamiento. Ejecución y alineación segmentaria, postura, en flotación y en apoyo, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas, cambio del centro de gravedad con material auxiliar, profundidad corporal y posición corporal. [crit. b, h] • Recuperación de posiciones básicas y cambios de dirección. [crit. b] • <i>Fundamentos técnicos de la iniciación a la natación como puente hacia estos elementos: familiarización acuática, flotación, respiración y propulsión básica en las primeras fases de aprendizaje</i>. [crit. b, h] • Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos, <i>tanto en fitness acuático como en los primeros aprendizajes de nado</i>. [crit. b, c] • Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades de fitness acuático. Signos de fatiga. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios, <i>con especial atención al miedo al agua en la iniciación infantil</i>. [crit. e, f]		



- Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático. Efectos de las distintas modalidades y tendencias del fitness acuático sobre la mejora de la condición física y la salud. [crit. d]
- Medio acuático y movimiento. Efectos en las actividades de fitness acuático: flotación, resistencia al movimiento y termorregulación. [crit. h]
- Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada. [crit. c, h]
- *Progresión pedagógica desde la adaptación al medio acuático (primeros contactos, flotación, respiración) hasta la adquisición de los estilos de natación, en paralelo a los niveles de dificultad del fitness acuático.* [crit. g, h]

RA2. Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

100%

Criterios de evaluación

a)	Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector.	16,66%
b)	Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.	16,66%
c)	Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.	16,66%
d)	Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.	16,66%
e)	Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías en los elementos específicos de las actividades de fitness acuático en la dotación del espacio acuático.	16,66%
f)	Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.	16,66%

Contenidos: Organización de actividades de fitness acuático

- Instalaciones y materiales para la práctica de fitness acuático y para el socorrismo acuático: [crit. a]
- Instalaciones: tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso —*diferenciando vasos de aprendizaje/iniciación y vasos de fitness o polivalentes*—, entre otros. [crit. a]
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. [crit. d]
- Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas. [crit. a, f]
- *Requisitos específicos de los vasos de iniciación a la natación: profundidad, temperatura y ratio técnico/alumnado adecuados a la enseñanza con menores.* [crit. a]
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. Eventos, competiciones y concursos para la promoción y la difusión de las actividades de fitness acuático; requisitos de realización, *coordinando los horarios de los cursos de natación con la oferta de fitness acuático de la instalación.* [crit. b, c]
- Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de fitness acuático, *incluyendo el material didáctico de enseñanza de la natación (tablas, pull-buoys, corcheras, flotadores).* [crit. b]
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de fitness acuático y en socorrismo acuático. Inventario. Ubicación y condiciones de almacenamiento. Anomalías más frecuentes de los aparatos y del material tipo y formas de detección y corrección. [crit. e]
- El puesto de salvamento. Materiales: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Mantenimiento. [crit. a]
- Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades de fitness acuático y del socorrismo acuático. [crit. a]
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas: [crit. b]
- Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático. Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el medio acuático. [crit. b]



- Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades de fitness acuático. [crit. a, b]
- Responsabilidades del técnico y del o de la socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. [crit. e, f]

RA3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.		100%
Criterios de evaluación		
a)	Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles.	12,5%
b)	Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático.	12,5%
c)	Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.	12,5%
d)	Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.	12,5%
e)	Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.	12,5%
f)	Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de fitness acuático y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.	12,5%
g)	Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.	12,5%
h)	Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.	12,5%
Contenidos: Programación en actividades de fitness acuático		
• Organización de recursos en fitness acuático. Interacción y coordinación de oferta de actividades de fitness acuático. Zonas de servicios auxiliares y zonas de trabajo secas y vasos. [crit. d] • Elementos de la programación. Técnicas de programación en el ámbito del fitness acuático. [crit. a, b] • Evaluación de programas de fitness acuático. [crit. g] • Programas de fitness acuático: mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical, mejora del tono y la fuerza muscular, mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos. Elaboración y progresión secuencial. [crit. a, b] • Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático. [crit. b, f] • Medidas complementarias al programa de fitness acuático: técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación y la descarga articular. [crit. f] • Planificación y organización de eventos de fitness acuático: tipos de eventos característicos en el fitness acuático. [crit. d] • Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de acondicionamiento físico. Programas de mejora de la condición física aplicados al fitness acuático en soportes digitales. Adaptaciones. Ofimática adaptada. [crit. h] • Fitness acuático y necesidades especiales. Tipos de disfuncionalidad asumibles en actividades de fitness acuático. Adaptación de las actividades, contraindicaciones. [crit. c] • Recursos de intervención en el ámbito del fitness acuático: orientaciones generales para la adaptación de medios y equipos, adaptación de juegos y actividades recreativas. [crit. c, e]		
RA4. Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.		100%



Criterios de evaluación		
a)	Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático.	12,5%
b)	Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos.	12,5%
c)	Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones y en la dinámica de la carga de cada fase de la sesión.	12,5%
d)	Se han definido los objetivos, el material, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.	12,5%
e)	Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes.	12,5%
f)	Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad.	12,5%
g)	Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones de la sesión de fitness acuático.	12,5%
h)	Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.	12,5%
Contenidos: Diseño de sesiones en fitness acuático		
- La sesión de fitness acuático, <i>y la sesión de iniciación a la natación</i>. Estructura, características de las fases y variantes. [crit. d] - Aspectos clave de la prevención de lesiones. [crit. c] - Representación gráfica y escrita. Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita para transcribir pasos, movimientos de brazos, giros, orientación, desplazamientos y composiciones del fitness acuático y sus actividades afines, <i>así como planillas de registro de la progresión técnica en la iniciación a la natación</i>. [crit. g] - Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías en el fitness acuático. [crit. e] - Composiciones coreográficas: [crit. b, e] - Variaciones y combinaciones con los ejercicios, pasos, enlaces y movimientos básicos. [crit. b] - Variaciones en la profundidad, la orientación, los desplazamientos, los cambios de ritmo, los giros, los movimientos de brazos, el uso de apoyos a la flotación, la longitud de palancas y la superficie de empuje, entre otros. [crit. b] <i>Diseño de tareas y juegos acuáticos progresivos para la iniciación a la natación, equivalentes en función pedagógica a las composiciones coreográficas del fitness acuático</i>. [crit. e] - La música en el fitness acuático. Estilos y cadencias adaptadas al trabajo en el agua. Variaciones en función de la profundidad: <i>en la iniciación, uso de estímulos sonoros y visuales y del juego como recurso motivador equivalente</i>. [crit. a] - Metodología de enseñanza de secuencias/composiciones coreográficas. Técnicas, métodos y estilos de enseñanza en fitness acuático, <i>y progresiones metodológicas propias de la enseñanza de la natación (de la familiarización a los estilos)</i>. [crit. d, e] - Proceso de instrucción-enseñanza en actividades de fitness acuático: diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con la persona usuaria, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y de los resultados. Adaptaciones para personas con discapacidad. [crit. d, f] - Normas básicas de seguridad en las sesiones de fitness acuático. Posición de las personas participantes y distancias entre ellas en cada ejercicio, posibles incidencias en los materiales y equipamientos. [crit. f] <i>Parámetros e indicadores para evaluar el desarrollo de la sesión: consecución de los objetivos técnicos, nivel de intensidad alcanzado y grado de participación</i>. [crit. h]		
RA5. Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.		100%



Criterios de evaluación (texto legal — sin modificar) · % = peso en la calificación del RA		
a)	Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático.	11%
b)	Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.	11%
c)	Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.	11%
d)	Se han demostrado las actividades propuestas, aplicando las estrategias de instrucción más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios y las distintas secuencias y composiciones coreográficas.	11%
e)	Se han corregido los errores detectados en los movimientos o las posturas, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	11%
f)	Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes.	11%
g)	Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.	11%
h)	Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.	11%
i)	Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.	11%
Contenidos: Dirección de actividades de fitness acuático		
• <i>Comprobación del estado de los elementos de seguridad y prevención de riesgos previa a cada sesión dirigida.</i> [crit. a] • <i>Verificación de la accesibilidad a los espacios de práctica y de la disponibilidad de recursos en condiciones de seguridad.</i> [crit. b] • Reproducción y adaptación de coreografías. Adecuación a diferentes profundidades. [crit. d] • Técnicas de instrucción de fitness acuático. Aplicación en situaciones de atención individual y en grupo, intervenciones con ayudas manuales y mecánicas, entre otros. [crit. d] • Progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. Enseñanza mediante adición, bloques, patrón complementario, pirámide, variación y sustitución, entre otros. [crit. d] • Utilización de diferentes códigos comunicativos. Códigos verbales y gestuales. [crit. c] • Localización de errores posturales y de ejecución. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones. [crit. e] • Sistemática de ejecución de movimientos, pasos y combinaciones de fitness acuático. Ejercicios de tonificación; ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos y con aparatos; actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular en el medio acuático. [crit. d] • <i>Estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes: dinámicas de grupo, refuerzo positivo, gestión de la vergüenza corporal.</i> [crit. f] • <i>Adaptación del nivel de intensidad y dificultad de las actividades variando espacios, material, música e información transmitida, según la respuesta del grupo.</i> [crit. g] • <i>Control del uso de los materiales y equipamientos durante la sesión y resolución de contingencias.</i> [crit. h] • <i>Instrumentos y procedimientos para la evaluación de la sesión dirigida.</i> [crit. i]		
RA6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.		100%
Criterios de evaluación		
a)	Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación acuática.	2,85%



b)	Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.	2,85%
c)	Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.	2,85%
d)	Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros.	2,85%
e)	Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.	2,85%
f)	Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.	2,85%
g)	Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:	80%
1.-	Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.	apto
2.-	Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada.	apto
3.-	300 metros de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.	20%
4.-	Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados y con los codos por encima del agua, sin desplazarse (20").	apto
5.-	Técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.	apto
6.-	Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo con una presa correcta durante cincuenta metros, en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.	10%
7.-	Remolcar a una posible persona accidentada sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.	40%
8.-	Remolcar a una persona accidentada de peso y flotabilidad media con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica, en un tiempo máximo de 3:45.	10%
9.-	Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.	apto
10.-	Ante un supuesto, donde un compañero simula ser una persona accidentada con afectación medular, realiza la extracción del sujeto, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 o 3 socorristas acorde con los protocolos y aplicando técnicas correctas.	apto
h)	Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.	2,85%

Contenidos: Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático: [crit. b]
- Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, entre otras. [crit. b]
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos. [crit. a, c]
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático: [crit. e]
- Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca. [crit. e]
- El socorristismo acuático: [crit. c]



- Objetivos, posibilidades y límites de actuación. [crit. c]
- Socorrista: perfil, actitudes y aptitudes, funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros u otras profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos. [crit. c]
- Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. [crit. c, d]
- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. [crit. a, c]
- Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. [crit. e]
- Técnicas específicas de rescate acuático. [crit. f, g]
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. [crit. g]
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. [crit. e]
- *Análisis crítico de los simulacros de rescate realizados y elaboración de propuestas de mejora justificadas.* [crit. h]

Temporalización general del curso

TRIMESTRE	RA	%Curso	UNIDAD DIDÁCTICA
1º	RA6 Socorrismo	25%	UD1. Socorrismo y Rescate en el Medio Acuático
	RA1 Analizar	10%	UD2. Fundamentos de las Actividades en el Medio Acuático
1º trimestre — total		35%	
2º	RA4 Diseñar	25%	UD3. Del Chapoteo al Estilo Libre UD4. Entrenamiento de las Cualidades Físicas en el Medio Acuático (Aquarunnig, Aquatono, HidroGimasia...)
	RA5 Dirigir	10%	UD5. Introducción al Fitness Acuático con Música I
2º trimestre — total		35%	
3º	RA5 Dirigir	20%	UD6. Dirección de Actividades de Fitness Acuático (Aquadynamic, Aquaerobic)
	RA3 Programar	5%	UD7. Programación de Actividades de Fitness Acuático
	RA2 Organizar	5%	UD8. Organización de Espacios y Eventos de Fitness Acuático
3º trimestre — total		30%	
TOTAL CURSO — 100%			

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se **realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado**, esto significa que **es necesaria la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas que formarán parte de la evaluación y calificación final del módulo**

En mi práctica docente, basándome en el análisis del Real Decreto 651/2017, diseño y aplico procedimientos e instrumentos de evaluación variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que diseño para mi alumnado en FP. Los procedimientos e instrumentos deben estar alineados con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los objetivos generales y las competencias que se establecen en el RD del título de TSAF.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Tal y como señala nuestra consejería en la normativa vigente entendemos como procedimientos de evaluación los métodos que empleamos para recabar información sobre el aprendizaje del alumnado: **observación sistemática, análisis de producciones, interacciones orales, pruebas específicas, cuestionarios, etc.** Cada uno de estos procedimientos lo concreto en instrumentos de evaluación: **registros físicos o digitales, listas de control, rúbricas, escalas de observación, producciones orales o escritas, demostraciones, presentaciones, etc.**, de forma que evidencien el progreso en los resultados de aprendizaje.

Asimismo, cada criterio de evaluación estará asociado a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación, de modo que garantice coherencia entre lo que se enseña, cómo se enseña y cómo se evalúa.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para evaluar pueden variar en función de la unidad y del criterio a evaluar, **pero en líneas generales cada UD-RA se recogerá información sobre el saber, saber hacer, saber estar mediante:**

Para las pruebas prácticas de socorrismo durante la evaluación continua, el alumnado dispondrá de dos intentos en dos días distintos. En el caso de las pruebas de recuperación en la evaluación ordinaria o extraordinaria, el alumnado dispondrá de dos intentos en el mismo día, que en este caso determinará Jefatura de Estudios.



Ponderación de los resultados de aprendizaje y relación de tareas evaluables

Objetivos generales del ciclo	Competencias	RA	UT	Criterios Evaluación	Procedimiento	Instrumento (%)	Tarea y descripción	Peso
p) r), s), t), v)	ñ) p), q), s)	RA6 · 25%	UD1. Socorrismo y Rescate en el Medio Acuático (1ª trim.)	CEa, CEb, CEc, CEd, CEe, CEf, CEh	Prueba específica (escrita)	Examen escrito 10%	Pruebas físicas (piscina) 80% Vienen recogidas en los criterios de evaluación.	100%
				CEa, CEb, CEc, CEd, CEe, CEf, CEh	Observación sistemática	Lista de control (trabajos de aula) 10%		
				CEg	Prueba específica (práctica)	Escala de valoración cuantitativa – prueba física (piscina) 80%		
a), b) q)	a) o)	RA1 · 10%	UD2. Fundamentos de las Actividades en el Medio Acuático (1ª trim.)	Todos	Prueba específica (escrita)	Examen escrito 40%	Etapas del E/A natación Trabajo escrito: objetivos, tareas y errores de cada etapa.	100%
				CEa, CEc, CED, CEe	Observación sistemática	Lista de control (tareas de aula) 30%		
				CEb, CEf, CEG, CEh	Análisis de las producciones del alumnado	Rúbrica – etapas del E/A natación 30%		
j), k) q)	i) o)	RA4 · 10%	UD3. Del Chapoteo al Estilo Libre (2ª trim.)	Todos	Prueba específica (escrita)	Examen escrito 40%	Diseño de sesión de una sesión natación ante un supuesto dado. Diseño escrito y experimentación de una sesión completa adaptada al supuesto	100%
				Todos	Análisis de las producciones del alumnado	Rúbrica – diseño de sesión de natación 30%		
				Todos	Observación sistemática	Lista de control (tareas de aula) 30%		
j), k) q)	i) o)	RA4 · 15%	UD4. Entrenamiento de las Cualidades Físicas en el Medio Acuático (2ª trim.)	Todos	Prueba específica (escrita)	Examen escrito 40%	Diseño de sesión de AFA ante un supuesto dado. (AquaRunning, aquatono, ...) Diseño de una sesión adaptada al usuario y al objetivo.	100%
				Todos	Análisis de las producciones del alumnado	Rúbrica – diseño de sesión de AFA 30%		
				Todos	Observación sistemática	Lista de control (tareas de aula) 30%		



Objetivos generales del ciclo	Competencias	RA	UT	Criterios Evaluación	Procedimiento	Instrumento (%)	Tarea y descripción	Peso
c), n), m)* q), r), s), u)	b), l), k)* o), p), r)	RA5 · 10%	UD5. Introducción al Fitness Acuático I (2º trim.)	Todos	Prueba específica (práctica)	Rúbrica – dirección de 2 tracks de Aquadynamic con música 100%	Dirección de 2 tracks de calentamiento Aquadynamic con música Dirección práctica: ritmo, estructura musical, técnica y comunicación corporal	100%
c), n), m)* q), r), s), u)	b), l), k)* o), p), r)	RA5 · 20%	UD6. Dirección de Actividades de Fitness Acuático (Aquadynamic, Aquaerobic, Aquazumba...) (3º trim.)	Todos	Prueba específica (práctica)	Rúbrica – dirección de tracks de Aquadynamic / dirección y diseño de tracks de aquaerobic-aquazumba 100%	Dirección de tracks de parte la principal de una sesión de Aquadynamic + Dirección y diseño de tracks de aquaerobic-aquazumba Diseño y dirección práctica de tracks y coreografías con música. Ritmo, ejecución técnica, progresión de enseñanza, comunicación verbal y gestual.	100%
f) v)	e) s)	RA3 · 5%	UD7. Programación de Actividades de Fitness Acuático (3º trim.)	Todos	Prueba específica (escrita)	Examen escrito 50%	Análisis de un programa de FA Análisis de un programa real, con puntos fuertes, débiles y mejoras.	100%
d), o) t), v)	c), n) q), s)	RA2 · 5%	UD8. Organización de Espacios y Eventos de Fitness Acuático (3º trim.)	Todos	Prueba específica (escrita)	Examen escrito 50%	Organización de un espacio/evento de FA Planificación y puesta en marcha de un evento-jornada de fitness acuático.	100%
Total		100%						100 %

Criterios de calificación

La calificación del módulo se organiza tomando como referencia los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en el currículo y los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos, cuya ponderación se recoge en el apartado anterior. De acuerdo con el modelo de evaluación establecido en la normativa vigente de Formación Profesional, los Resultados de Aprendizaje constituyen el referente fundamental para determinar el grado de adquisición de las competencias profesionales vinculadas al módulo. Por tanto, a efectos de calificación, cada Resultado de Aprendizaje se considera una unidad diferenciada de evaluación y cuenta con una calificación propia sobre el 100%, obtenida a partir de la valoración de los criterios de evaluación asociados al mismo. Esta organización permite determinar de forma objetiva qué Resultados de Aprendizaje han sido adquiridos y cuáles permanecen pendientes de superación en cada momento del proceso de evaluación.

La calificación individual de cada Resultado de Aprendizaje permite, además, concretar los procesos de recuperación. En aquellos casos en los que el alumnado no alcance una evaluación positiva en uno o varios Resultados de Aprendizaje, el correspondiente programa de recuperación identificará expresamente los RA no superados y establecerá las actividades, pruebas o evidencias necesarias para su adquisición, de acuerdo con la normativa vigente en el Principado de Asturias.

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje, que supone el 100% de su propia calificación, los criterios de evaluación asociados tienen, con carácter general, el mismo peso entre sí. No obstante, dado que el número de criterios de evaluación varía de un RA a otro, el peso resultante de cada criterio individual no coincide entre los distintos RA, sino que se calcula dividiendo el 100% del RA entre su número de criterios. A esta regla general se exceptúan aquellos casos en los que, atendiendo a la naturaleza del resultado de aprendizaje y a las competencias profesionales que pretende acreditar, se establecen condiciones específicas de superación, como ocurre, por ejemplo, en el RA6, donde uno de los criterios recoge todas las pruebas prácticas propias del socorrismo y, por tanto, tiene un mayor peso que el resto.

Además de los RA, en cada unidad didáctica se trabajan de manera transversal una serie de competencias para la empleabilidad, cuya valoración se integra tanto en las tareas diarias de aula como en las tareas competenciales. Para ello, en las distintas tareas propuestas al alumnado los instrumentos recogerán indicadores observables, **tales como la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, la iniciativa en la resolución de problemas, la coordinación y liderazgo en equipos, la comunicación eficaz y el cumplimiento de las normas de seguridad en el medio acuático**. Esta evaluación integral no solo refleja los aprendizajes conceptuales y prácticos, sino que además permite valorar la preparación del alumnado para el acceso a la formación práctica en empresa.

Calificación mínima y positiva

La **calificación final del módulo** se obtiene ponderando las calificaciones obtenidas en cada RA conforme a los porcentajes establecidos.

RA1 Analizar	RA2 Organizar	RA3 Programar	RA4 Diseñar		RA5 Dirigir		RA6 Socorrismo
10%	5%	5%	25%		30%		25%
UD 2	UD 6	UD 7	UD 3 (10%)	UD 4 (15%)	UD 5 (10%)	UD 8 (20%)	UD 1

El Resultado de Aprendizaje 4 (RA4) se desarrolla parcialmente en la empresa colaboradora, conforme al Plan de Formación del Alumnado (85% centro educativo / 15% empresa). En caso de que el alumnado no supere la parte del RA4 desarrollada en el centro y la evaluación correspondiente a la empresa quede pendiente, la calificación de dicho RA no podrá ser superior a 4, conforme a lo establecido en el Anexo II, punto 1.13.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado dispondrá de dos vías diferenciadas de evaluación, una evaluación continua con 2 evaluaciones finales, y una vía alternativa de evaluación, cuando el profesorado no disponga de las evidencias suficientes para verificar los logros del alumnado por sus faltas a clase.

Momento	Período	Actividades, tareas o pruebas	Evaluación y calificación
Evaluaciones parciales	Evaluación siguiente	El alumnado que no alcance una evaluación positiva en uno o varios RA en la 1.ª o 2.ª evaluación continúa trabajando esos mismos RA en el trimestre siguiente, mediante las tareas y actividades ya previstas en las unidades didácticas correspondientes. Las pruebas de recuperación se realizarán en el mes de mayo.	Se evalúa de forma continua, con los mismos procedimientos e instrumentos empleados en el desarrollo de las unidades didácticas, integrándose la calificación obtenida en la calificación global de cada RA a lo largo del curso.
Módulo no superado en la primera evaluación final	Hasta la segunda evaluación final	El alumnado será orientado hacia la realización de tareas y pruebas de refuerzo y/o recuperación sobre los RA no superados, informándosele del programa de recuperación individualizado a seguir (ejercicios escritos u orales, trabajos y prácticas, presentación de tareas u otras actividades que se estimen convenientes).	Prueba personalizada sobre los RA no adquiridos, con los mismos procedimientos e instrumentos utilizados a lo largo del curso. El plan es personal, se ajusta a los criterios de evaluación de esta programación y versa sobre los aprendizajes no alcanzados. La calificación obtenida sustituye a la del RA no superado y se integra en la calificación final del módulo conforme a la ponderación del apartado 4.1.



Momento	Periodo	Actividades, tareas o pruebas	Evaluación y calificación
Módulo pendiente del curso anterior	Simultáneo al segundo curso	Plan de recuperación con actividades de refuerzo y repaso, adaptado a que no se garantiza la asistencia del alumnado a las clases del módulo pendiente. En dicho plan figurarán las tareas escritas, exámenes teóricos y prácticos a los que deberá presentarse el alumno. Seguirá la misma programación que el alumnado de 1º adaptando las fechas para la realización de pruebas prácticas.	Sesiones de tutoría concertadas con el alumnado para resolver dudas, aplicando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación recogidos en esta programación. El seguimiento y la comunicación con el alumnado se realizan a través de Teams. Se le informará sobre las pruebas prácticas a realizar a lo largo del curso, que coincidirán con el calendario de 1.º curso.